

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO
DIRECCIÓN: SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 04:00 PM
TELÉFONO: -----
DIRECTOR: RIGOBERTO SALES SALES
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: AURELIANO ISMAEL SALES SALES
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2022
CORRESPONDE AL MES DE: DICIEMBRE DEL AÑO 2022

NUMERAL 19 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

No.	TIPO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN ARRENDADO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS GENERALES DEL ARRENDATARIO (NOMBRE Y NIT)	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO	PLAZO DEL CONTRATO
1							
2							

SIN MOVIMIENTO, VÁLIDO EN TODO EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022


RIGOBERTO SALES SALES
ALCALDE MUNICIPAL





Municipalidad de
San Sebastián Huehuetenango
Departamento de Huehuetenango, Guatemala C. A.



#19 UIP

El Infrascrito Alcalde Municipal, del Municipio de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, -----

HACE CONSTAR:

Que, el numeral 19, del Artículo 10, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, Información Pública de oficio, dice 19. Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

Por tanto, la Municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, manifiesta que durante el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós, **específicamente en el mes de diciembre**, no ha celebrado contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio. Es decir; **sin movimiento**.

Y, para los efectos legales extendiendo, firmo y sello la presente *Constancia* en una hoja de papel bond en la población de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, a los **treinta días del mes de diciembre del año dos mil veintidós**.-----

f. 
Rigoberto Sales Sales
ALCALDE MUNICIPAL



